

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

51249 *Rectificación del extracto de la Resolución de 07 de Noviembre de 2019 del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba por procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro para el año 2020 en el territorio de Melilla.*

BDNS(Identif.):482018

En relación con el anuncio publicado en el BOE núm. 279 de fecha 20 de noviembre de 2019, correspondiente al extracto de la resolución de 07 de noviembre de 2019, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba por procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro para el año 2020 en el territorio de Melilla, se ha detectado un error material.

Se procede a su rectificación con el siguiente detalle:

En el apartado quinto, donde dice "el plazo de presentación de solicitudes será de siete (7 días) días, a contar desde la publicación del extracto de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado", debe decir, "el plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde la publicación del extracto de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado".

Melilla, 21 de noviembre de 2019.- El Director General del Servicio Público de Empleo Estatal, P.D., la Directora Provincial del SEPE en Melilla, Apartado Siete. 3.1.a). Resolución de 6 de octubre de 2008 del SEPE (BOE de 13 de octubre de 2008), María Rosa López-Ochoa Oña.

ID: A190066722-1